

SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA SECCIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO Y ÓRGANOS EJECUTIVOS

ACUERDO ADOPTADO POR LA ILMA. JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2022, EN RELACIÓN CON EL PUNTO SIGUIENTE:

PUNTO N° 7.PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA PRÓRROGA Y NUEVA
AUTORIZACIÓN DE CESIONES DE USO DE BIENES
INMUEBLES DE TITULARIDAD MUNICIPAL A FAVOR DE
ASOCIACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO,
(EXPEDIENTE N° 1/2022)

La Junta de Gobierno Local conoció la Propuesta de la Concejala Delegada de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo Transparencia y Buen Gobierno, de fecha 24 de enero de 2022, cuyo texto a la letra es el siguiente:

"ANTECEDENTES

Primero.- El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el 30 de octubre de 2014 acordó la aprobación definitiva de la Ordenanza Reguladora de la Cesión de Uso de Bienes Inmuebles de Titularidad Municipal a Asociaciones y Entidades sin Ánimo de Lucro, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga el 12 de diciembre de 2014.

La Disposición Transitoria de la misma dispone que "Las Asociaciones y Entidades sin ánimo de lucro que a la entrada en vigor de la presente ordenanza vinieran utilizando bienes de titularidad municipal, vendrán obligadas a aportar al área que en el momento ostente las competencias en materia de Participación Ciudadana, en el plazo máximo de un año, la documentación de la que dispongan relativa a la autorización municipal del uso del que disfrutan, a fin de que, por los servicios municipales, se proceda a la oportuna regularización de la misma conforme a lo que en esta normativa se establece."

En cumplimiento de dicha Disposición y mediante Resolución del Teniente-Alcalde Delegado de Derechos Sociales Buen Gobierno y Transparencia de 15 de febrero de 2016, se creó una Comisión Técnica de Coordinación para la regularización de los bienes inmuebles de Titularidad Municipal. Dicha Comisión fue la encargada de la comprobación y estudio de las cesiones en precario existentes y de elaborar listado de entidades que cumpliendo los requisitos de la Ordenanza, podían ser regularizadas en el uso de los bienes por un período de cuatro años.

Como resultado de dichos trámites, se elevaron a la Junta de Gobierno Local para su aprobación, las siguientes Propuestas de autorización de uso de bienes inmuebles

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	30/01/2022 16:41:02
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	28/01/2022 13:42:47
	Francisco Alejandro Merino Cuenca	Firmado	28/01/2022 12:15:04
Observaciones		Página	1/26
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/FAmzyAArYJp1yP9X6oW/8w==		



de titularidad municipal, por un plazo de cuatro años, siendo adoptados dos acuerdos de regularización:

- Acuerdo adoptado en sesión ordinaria celebrada el 4 de noviembre de 2016. Relación correspondiente a 142 asociaciones y entidades sin ánimo de lucro.
- Acuerdo adoptado en sesión ordinaria celebrada el 17 de marzo de 2017. Relación correspondiente a 115 asociaciones y entidades sin ánimo de lucro.

A la vista de las fechas de los acuerdos adoptados, la vigencia de las autorizaciones de uso concedidas finalizaba el 4 de noviembre de 2020 y el 17 de marzo de 2021 respectivamente.

Segundo.- Desde el 1 de febrero hasta el 31 de mayo de 2021, se han recibido en Sede Electrónica Municipal por parte de las entidades beneficiarias, solicitudes de prórroga o continuidad en los espacios que les fueron cedidos para su uso por otros cuatro años, en concreto lo han solicitado 218 asociaciones sin ánimo de lucro.

Previamente hubo que habilitar el correspondiente trámite en la Sede Electrónica Municipal de conformidad con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cuyo artículo 14.2,a), establece a las personas jurídicas la obligatoriedad de relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas.

Tercero.- El resultado de estas solicitudes de prórroga y aportación de documentos en Sede Electrónica ha posibilitado a esta área la elaboración de tres Anexos:

Anexo I que relaciona un total de 51 entidades sin ánimo de lucro que han solicitado la prórroga de otros cuatro años de los bienes inmuebles patrimoniales de titularidad municipal que les fueron cedidos para su uso.

Anexo II que relaciona un total de 167 entidades sin ánimo de lucro que han solicitado permanecer otros cuatro años en los bienes inmuebles de dominio público o demaniales que les fueron cedidos para su uso.

Anexo III, relaciona 39 entidades sin ánimo de lucro que han renunciado expresamente al uso de los bienes inmuebles que les fueron cedidos para su uso y entidades que no han solicitado permanecer en el espacio cedido.

Cuarto.- Tal como queda recogido en el informe-propuesta emitido al efecto por la Jefa del Servicio de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno, el 10 de enero de 2022, fundamento jurídico primero:

-	2	-

Código Seguro De Verificación	FAmzyAArYJp1yP9X6oW/8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	30/01/2022 16:41:02
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	28/01/2022 13:42:47
	Francisco Alejandro Merino Cuenca	Firmado	28/01/2022 12:15:04
Observaciones		Página	2/26
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/FAmzyAArYJp1yP9X6oW/8w==		



SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA. SECCIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO Y ÓRGANOS EJECUTIVOS

"En relación con las solicitudes recibidas entre el 1 de febrero y el 31 de mayo, si bien las mismas se encuentran aparentemente viciadas de extemporaneidad toda vez que la solicitud de prórroga, en el caso de bienes patrimoniales, o nueva autorización mediante adjudicación directa, en el caso de bienes demaniales, debía ser cursada antes de la finalización del plazo de vigencia de la correspondiente autorización, es necesario poner de manifiesto la situación de excepcionalidad derivada de la pandemia internacional declarada por la OMS el 11 de marzo de 2020 a causa del COVID-19.

De la lectura del antecedente tercero se deduce que las autorizaciones de uso aprobadas en sendos acuerdos por períodos de cuatro años han resultado, en la práctica, reducidas a períodos efectivos muy inferiores por los continuos cierres de locales y equipamientos y limitaciones de aforos que deben traducirse en una prórroga del uso de los mismos con el mismo título habilitante por períodos, como mínimo, iguales a aquellos en que su uso se ha visto imposibilitado por causas ajenas a la voluntad de las asociaciones y entidades beneficiarias.

En particular, la excepcionalidad provocada por las declaraciones y prórrogas de los estados de alarma durante los períodos comprendidos entre el 14 de marzo y el 21 de junio de 2020 y entre el 25 de octubre de 2020 y el 9 de mayo de 2021, supone un período total de 9 meses y 21 días.

En consecuencia, las solicitudes formuladas entre el 1 de febrero y el 31 de mayo de 2021 quedarían convalidadas no adoleciendo las mismas de vicio de extemporaneidad."

Quinto.- En cuanto a la procedencia de autorizar una prórroga en la cesión de uso, mediante adjudicación directa, de aquellos locales de naturaleza patrimonial cuyas solicitudes han sido formuladas y que se recogen en el Anexo I, el informe de la Jefa del Servicio de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno, de 10 de enero de 2022, concluye lo siguiente

"En relación con las solicitudes de prórroga de las cesiones de uso de los bienes patrimoniales autorizadas en los acuerdos de 4 de noviembre de 2016 y 17 de marzo de 2017, una vez admitida la consideración de su presentación dentro de plazo dada la excepcionalidad de la situación vivida desde el 13 de marzo de 2020 y, derivado de ello, la imposibilidad absoluta de ocupar los bienes objeto de cesión de uso de lo que puede inferirse que no se ha producido el efectivo aprovechamiento de los bienes durante un determinado período de tiempo en los términos expresados en el fundamento jurídico primero.

Una vez analizadas las solicitudes presentadas y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 4, en relación con el artículo 10, apartado 3.1 de la Ordenanza Reguladora, así como la presentación de documento explicativo de la medidas de ahorro energético adoptadas por parte de la entidad en el local cedido, procedería la prórroga en la cesión de uso de estos bienes inmuebles por plazo de cuatro años."

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	30/01/2022 16:41:02
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	28/01/2022 13:42:47
	Francisco Alejandro Merino Cuenca	Firmado	28/01/2022 12:15:04
Observaciones		Página	3/26
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/FAmzyAArYJp1yP9X6oW/8w==		



SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA. SECCIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO Y ÓRGANOS EJECUTIVOS

Sexto.- En relación con la procedencia de nuevas autorizaciones de cesión de uso mediante adjudicación directa sobre los locales de naturaleza demanial cuyos cesionarios así lo hayan solicitado y cumplan con los requisitos necesarios para su autorización, el informe-propuesta de 10 de enero de 2022 ya citado señala:

"Se considera ajustada a derecho la posibilidad de otorgar nueva autorización y/o licencia por plazo de 4 años, atendiendo a:

1°) La normativa autonómica que para el uso común especial estable un límite temporal máximo de 75 años, lo que, puesto en concordancia con la normativa estatal nos lleva a proponer nueva autorización por período de cuatro años y no prórroga por estar la misma vedada.

2°) La nueva autorización para las asociaciones que desarrollan sus actividades en bienes demaniales y la prórroga para las que lo hacen en bienes patrimoniales atiende al principio de igualdad y no discriminación en el trato a las asociaciones que fueron adjudicatarias de espacios mediante los Acuerdos de la Junta de Gobierno Local de 4 de noviembre de 2016 y 17 de marzo de 2017. Dichos principios se verían vulnerados al tratar de manera diferente a unas frente a otras en su permanencia y disfrute en los espacios cedidos para su uso.

Asimismo, las lagunas jurídicas existentes en la Ordenanza reguladora en cuanto a la diferenciación entre bienes patrimoniales y demaniales, su tramitación conjunta y la falta de especificación de un tipo y otro de locales cedidos en los acuerdos adoptados ha provocado cierta inseguridad jurídica, vedada en nuestro ordenamiento jurídico, de cuyas consecuencias no pueden hacerse depositarios a las asociaciones beneficiarias.

Sin embargo, atendiendo a una interpretación integral de la normativa aplicable, el artículo 93 de la LPAP prevé que "el otorgamiento de concesiones sobre bienes de dominio público se efectuará en régimen de concurrencia. No obstante podrá acordarse el otorgamiento directo en los supuestos previstos en el artículo 137.4 de esta ley, cuando se den circunstancias excepcionales, debidamente justificadas, o en otros supuestos establecidos en las leyes."

Por remisión directa, el artículo 137.4 permite la enajenación directa de bienes, entre otros, i) cuando por razones excepcionales se considere conveniente efectuar la venta favor del ocupante del inmueble.

El supuesto excepcional citado, que permite la enajenación directa de bienes, se recoge del mismo tenor en el artículo 21 de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre, en su apartado k).

Haciendo una aplicación integradora y extensiva de los preceptos citados al supuesto de nuevas autorizaciones de uso sobre los locales de naturaleza demanial,

-4-

Código Seguro De Verificación	Código Seguro De Verificación FAmzyAArYJp1yP9X6oW/8w==		
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	30/01/2022 16:41:02
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	28/01/2022 13:42:47
	Francisco Alejandro Merino Cuenca	Firmado	28/01/2022 12:15:04
Observaciones			4/26
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/FAmzyAArYJp1yP9X6oW/8w==		



SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA. SECCIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO Y ÓRGANOS EJECUTIVOS

teniendo en cuenta la excepcionalidad de las circunstancias actuales (predicada en la letra i) del apartado 4 del artículo 137 de la LPAP), la falta de ocupación efectiva por parte de los actuales beneficiarios durante períodos largos de tiempo a causa de las medidas adoptadas para luchar contra la pandemia ocasionada por el COVID-19, la necesidad de dotar de cierta seguridad jurídica en su utilización evitando el uso prolongado de los mismos sin título habilitante otorgado al efecto, la garantía del principio de igualdad en cuanto a los beneficiarios de bienes patrimoniales y demaniales, todo en ello en aras del interés general."

Visto lo anterior, resulta admisible recurrir con carácter excepcional al otorgamiento directo de autorizaciones de uso de espacios e inmuebles como medida transitoria en tanto se procede a la tramitación de la modificación de la Ordenanza Reguladora de la Cesión y Uso de Bienes Inmuebles de Titularidad Municipal a Asociaciones y Entidades Sin Ánimo de Lucro. Los criterios o razones aludidas se fundamentan en la garantía del interés general, proponiendo el otorgamiento directo de las prórrogas y/o autorizaciones de uso a los actuales beneficiarios que así lo hayan solicitado.

Constan en el expediente Informe Propuesta emitido por la Jefatura del Servicio de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno de fecha 10 de enero de 2022, así como informes de Asesoría Jurídica y de la Intervención General Municipal de fechas 14 y 19 de enero de 2022 respectivamente.

El informe de la Asesoría Jurídica Municipal, muestra su conformidad con la propuesta planteada, señalando de manera expresa los siguientes extremos:

- 1.- Que el otorgamiento de prórrogas y nuevas autorizaciones de uso es por un periodo excepcional y único de cuatro años.
- 2.- Que hay razones ampliamente motivadas sobre la afectación del plazo de vigencia de los títulos habilitantes de uso de estos bienes, por la situación de emergencia de salud pública causada por el SARS-CoV-2, cuya elevación a la categoría de pandemia internacional condujo a la declaración en España del primer estado de alarma, por Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo y sus sucesivas prórrogas. Por lo que se concluye que no existe extemporaneidad en las solicitudes presentadas por las entidades, dado que los plazos originales de éstas han de considerarse ampliados, ante la imposibilidad material del acceso a los locales por los continuos cierres y limitaciones de aforo impuestos por la normativa de aplicación.
- 3.- Del mismo modo entiende que existe motivación suficiente respecto a la legalidad y el interés público, sobre la procedencia de prórroga de cesión de uso de locales de naturaleza patrimonial, así como sobre la procedencia de conceder nuevas autorizaciones de uso de bienes de naturaleza demanial, por los extensos razonamientos que expresamente se recogen en el fundamento jurídico cuarto del informe del Área de Participación Ciudadana, al que se remite expresamente.

-	5	-

Código Seguro De Verificación	FAmzyAArYJp1yP9X6oW/8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	30/01/2022 16:41:02
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	28/01/2022 13:42:47
	Francisco Alejandro Merino Cuenca	Firmado	28/01/2022 12:15:04
Observaciones		Página	5/26
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/FAmzvAArY/TplvP9X6oW/8w==		



SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA. SECCIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO Y ÓRGANOS EJECUTIVOS

Por su parte, el informe de la Intervención General Municipal, en relación a las prórrogas de uso de los bienes de naturaleza patrimonial, informa favorablemente la propuesta.

Sin embargo, y con respecto a los bienes de dominio público informa desfavorable la autorización, pues entiende la Intervención que la cesión de uso deberá efectuarse mediante concurrencia.

En tal sentido nos remitimos a los argumentos jurídicos expuestos en el informe de Asesoría Jurídica anteriormente señalado.

En base a todo lo expuesto, se propone a la Ilma. Junta de Gobierno Local, la adopción de los siguientes ACUERDOS:

Primero.- Conceder la prórroga solicitada por plazo excepcional y único de cuatro años, a las asociaciones y entidades sin ánimo de lucro relacionadas en el <u>Anexo I</u>, de la cesión temporal gratuita a que se refiere el artículo 78 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía respecto a los bienes de naturaleza jurídica patrimonial, otorgada mediante los Acuerdos de la Junta de Gobierno Local de 4 de noviembre de 2016 y 17 de marzo de 2017.

Segundo.- Conceder una nueva autorización demanial por un plazo excepcional y único de cuatro años, a las asociaciones y entidades sin ánimo de lucro relacionadas en el Anexo II, respecto a los bienes inmuebles de tal naturaleza cedidos mediante los Acuerdos de la Junta de Gobierno Local de 4 de noviembre de 2016 y 17 de marzo de 2017, en base a lo establecido en el artículo 137.4 en relación con el artículo 93.1 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, teniendo en cuenta la excepcionalidad de las circunstancias derivadas de la situación de pandemia actual, la falta de ocupación efectiva por parte de los beneficiarios durante períodos largos de tiempo a causa de las medidas adoptadas para luchar contra la situación ocasionada por el COVID-19, la necesidad de dotar de seguridad jurídica en su utilización, evitando el uso prolongado de los mismos sin título habilitante otorgado al efecto y la garantía del principio de igualdad en cuanto a los beneficiarios de bienes patrimoniales y demaniales, todo en ello en aras del interés general.

Tercero.- Aceptar la renuncia formulada por las asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, respecto a los bienes inmuebles cedidos para su uso, mediante los Acuerdos de la Junta de Gobierno Local de 4 de noviembre de 2016 y 17 de marzo de 2017, relacionadas en el <u>Anexo III, apartado a).</u>

Cuarto.- Requerir a las asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, respecto de los bienes inmuebles enumerados en el <u>Anexo III, apartado b),</u> que no han solicitado la prórroga ni nueva autorización de uso, para que en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la notificación del acuerdo adoptado, procedan al desalojo y puesta a disposición del Ayuntamiento de Málaga de los locales cedidos por extinción del

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	30/01/2022 16:41:02
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	28/01/2022 13:42:47
	Francisco Alejandro Merino Cuenca	Firmado	28/01/2022 12:15:04
Observaciones		Página	6/26
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/FAmzyAArYJp1yP9X6oW/8w==		



SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA. SECCIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO Y ÓRGANOS EJECUTIVOS

título habilitante de la cesión de uso, estándose, en caso contrario, a lo dispuesto en los artículo 141 y 156 del Decreto 18/200, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, según se trate de bienes patrimoniales o de dominio público, respectivamente.

Quinto.- Notificar a la totalidad de asociaciones y entidades sin ánimo de lucro beneficiarias, mediante comparecencia en Sede Electrónica, conforme lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sexto.- Dar cuenta del presente acuerdo al Servicio de Gestión de Bienes y Derechos Municipales, dependiente de Secretaría General.

Séptimo.- Dar cuenta del presente acuerdo al Servicio de Gestión Promocional del Instituto Municipal de la Vivienda."

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, dio su aprobación a la Propuesta que antecede, y, consecuentemente, adoptó los acuerdos en la misma propuestos.

A continuación se transcriben los Anexos I, II y III:

Anexo I

Entidades sin ánimo de lucro que han solicitado la prórroga por cuatro años de los bienes inmuebles patrimoniales de titularidad municipal, que les fueron cedidos para su uso, y que cumplen los requisitos previstos en la Ordenanza, por lo que serían beneficiarias de dicha prórroga.

Total entidades beneficiarias de bienes inmuebles patrimoniales: 51

DTO	ENTIDAD	CIF	EQUIPAMIENTO	DIRECCIÓN	Naturaleza	CÓDIGO ALMACEN
1	A.V. LEX FLAVIA EJIDO (ALFE)	G92193093	A.V. LEX FLAVIA EJIDO (ALFE)	C/ JULIO MATHIAS, 2 29013 MALAGA	PATRIMONIAL	L-76 DR
1	ASOC. JUB. Y PENS. LOS CLAVELES	G92103530	CENTRO SOCIAL DE MAYORES LOS CLAVELES	C/HUERTO DE LOS CLAVELES, 1 29013 MALAGA	PATRIMONIAL	C-41
1	A.V. EL PERCHEL	G92605807	CENTRO CIUDADANO EL PERCHEL	C/ LA SERNA, 10 29002 MALAGA	PATRIMONIAL	L-8
1	PLATAFORMA CIUDADANA EL CARMEN PERCHEL	G93006724	CENTRO CIUDADANO EL PERCHEL	C/ LA SERNA, 10 29002 MALAGA	PATRIMONIAL	L-8

Código Seguro De Verificación	FAmzyAArYJp1yP9X6oW/8w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	30/01/2022 16:41:02	
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	28/01/2022 13:42:47	
	Francisco Alejandro Merino Cuenca	Firmado	28/01/2022 12:15:04	
Observaciones	nes		7/26	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/FAmzyAArYJp1yP9X6oW/8w==			



1	FEDERACION ANDALUZA AJEDREZ EN MALAGA	V41196858	FEDER. ANDALUZA AJEDREZ EN MALAGA	C/ MALPICA, 13 29002 MALAGA	PATRIMONIAL	L-8
2	A.V. PEDREGALEJO	G29467685	CENTRO CIUDADANO PEDREGALEJO	C/ NAVAS RAMIREZ, 4 29017 MALAGA	PATRIMONIAL	C-86
2	ASOC. PESCADORES LITORAL ESTE MALAGA	G29841525	APLEM. ASOCIACION DE PESCADORES DEL LITORAL ESTE DE MALAGA	PLAZA CARRASCON, 4 29017 MALAGA	PATRIMONIAL	C-88
2	HERMANDAD NUESTRA SEÑORA VIRGEN DEL CARMEN (El Palo)	G29864550	CENTRO CIUDADANO CUATRO ESQUINAS	C/ REAL, 18 29018 MALAGA	PATRIMONIAL	L-5
2	ASOC. DE MAYORES MAR ABIERTO	G92590520	CENTRO CIUDADANO PRACTICANTE FERNANDEZ ALCOLEA	C/ PRACTICANTE FERNANDEZ ALCOLEA, 74 29018 MALAGA	PATRIMONIAL	C-4
2	HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	R2900450D	CENTRO CIUDADANO CUATRO ESQUINAS	C/ REAL, 18 29018 MALAGA	PATRIMONIAL	L-5
2	ASOC. SOC. CULT. MUJERES DE EL PALO	G29440591	CENTRO CIUDADANO CUATRO ESQUINAS	C/ REAL, 18 29018 MALAGA	PATRIMONIAL	L-5
2	ASOC. ARQUEOLOGICA YACIMIENTOS DE LA ARAÑA	G92884410	CENTRO CIUDADANO TORRE DE LAS PALOMAS	C/ ESCRITOR AGUIRRE GARCIA, 8 29720 MALAGA	PATRIMONIAL	C-65
2	OFICINA CENTRAL DE SERVICIOS DEL AREA 10	G93444115	CENTRO CIUDADANO BAÑOS DEL CARMEN	AVDA. JUAN SABASTIAN ELCANO, 2 29017 MALAGA	PATRIMONIAL	L-6
2	A.V. MORLACO- BAÑOS DEL CARMEN	G92701267	CENTRO CIUDADANO BAÑOS DEL CARMEN	AVDA. JUAN SABASTIAN ELCANO, 2 29017 MALAGA	PATRIMONIAL	L-6
2	ASOC. AMIGOS DE BOLIVIA EN MALAGA	G92405133	CENTRO CIUDADANO BAÑOS DEL CARMEN	AVDA. JUAN SABASTIAN ELCANO, 2 29017 MALAGA	PATRIMONIAL	L-6
2	ASOC. AMIGOS DEL CARNAVAL PALEÑO	G29696606	ASOC. AMIGOS DEL CARNAVAL PALEÑO	C/ LEOPARDI, 7 29018 MALAGA	PATRIMONIAL	L-38 DR.
3	ASOC. AMAS DE CASA CULTURAL Y OCUPACIONAL ALEGRIA DE LA HUERTA	G29780533	CENTRO CIUDADANO ALEGRIA DE LA HUERTA	C/ QUINTANAR DE LA ORDEN, 20 29014 MALAGA	PATRIMONIAL	L-37

-	8	-

Código Seguro De Verificación	FAmzyAArYJp1yP9X6oW/8w==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	30/01/2022 16:41:02		
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	28/01/2022 13:42:47		
	Francisco Alejandro Merino Cuenca	Firmado	28/01/2022 12:15:04		
Observaciones		Página	8/26		
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/FAmzyAArYJp1yP9X6oW/8w==				



3	A.V. ALEGRIA DE LA HUERTA	G29589017	CENTRO CIUDADANO ALEGRIA DE LA HUERTA	C/ QUINTANAR DE LA ORDEN, 20 29014 MALAGA	PATRIMONIAL	L-37
3	ASOC. DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS ALEGRIA DE LA HUERTA	G29479078	CENTRO SOCIAL DE MAYORES ALEGRIA DE LA HUERTA	C/ JUAN MONTES HOYO, 30 29014 MALAGA	PATRIMONIAL	L-37
5	A.V. LA ROCA	G29473303	CENTRO CIUDADANO LA ROCA	C/ POETA AGUSTIN RUANO, 1 29011 MALAGA	PATRIMONIAL	C-158
5	ASOC. CULTURAL DE MUJERES LA ROCA	G29860343	CENTRO CIUDADANO LA ROCA	C/ POETA AGUSTIN RUANO, 1 29011 MALAGA	PATRIMONIAL	C-158
5	PEÑA RECREATIVA Y CULTURAL LA VIRREINA	G29606274	PEÑA CULTURAL LA VIRREINA	C/DOCTOR GALVEZ MOLL, 5 29011 MALAGA	PATRIMONIAL	C-83.1
5	ASOCIACION BULGARA PARA LA INTEGRACION Y EL DESARROLLO CULTURAL ROSA BULGARA	G93348308	CENTRO CIUDADANO LA VIRREINA	CAMINO DE LA VIRREINA, 7 29011 MALAGA	PATRIMONIAL	C-206
6	ASOC. JUBILADOS Y PENSIONISTAS LOS ALEGRES	G29551330	CENTRO SOCIAL DE MAYORES LOS ALEGRES (SAN JOSE DEL VISO)	C/ JOSE MANUEL PEREZ ESTRADA, 13 29006 MALAGA	PATRIMONIAL	C45
6	A.V. EL DUENDE	G92325513	CENTRO CIUDADANO BARRIADA EL DUENDE	C/ RODOLFO HALFFTER, 1 29006 MALAGA	PATRIMONIAL	L-43 DR.
6	FEDERACION PROV. DE ASOC. DE MAYORES DE MALAGA "F.E.P.M.A."	G92264316	CENTRO SOCIAL DE MAYORES FEPMA	C/ CORREGIDOR FRANCISCO DE MOLINA, 23 29006 MALAGA	PATRIMONIAL	C-110
6	ASOC. JUBILADOS Y PENSIONISTAS INTELHORCE	G29803624	CENTRO SOCIAL DE MAYORES INTELHORCE	C/ GUILLERMO LEE, 3 29006 MALAGA	PATRIMONIAL	L-46.2
6	FUNDACION HEROES (antigua Cirhma)	G92113810	CENTRO CIUDADANO RAFAEL DAVILA	C/ VIRGEN DEL PERPETUO SOCORRO 11A 29007 MALAGA	PATRIMONIAL	C-36
6	ASOC. MUJERES GARCIA GRANA	G93006476	CENTRO CIUDADANO RAFAEL DAVILA	C/ VIRGEN DEL PERPETUO SOCORRO 11A 29007 MALAGA	PATRIMONIAL	C-36

-	9	-

Código Seguro De Verificación	FAmzyAArYJp1yP9X6oW/8w==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	30/01/2022 16:41:02		
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	28/01/2022 13:42:47		
	Francisco Alejandro Merino Cuenca	Firmado	28/01/2022 12:15:04		
Observaciones		Página	9/26		
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/FAmzyAArYJp1yP9X6oW/8w==				



6	ASOC. COMERCIANTES SECTOR COMERCIAL CRUZ DE HUMILLADERO	G29200888	CENTRO CIUDADANO RAFAEL DAVILA	C/ VIRGEN DEL PERPETUO SOCORRO 11A 29007 MALAGA	PATRIMONIAL	C-36
6	ASOC. CIVICA PARA LA PREVENCION ACP	G29605912	CENTRO CIUDADANO RAFAEL DAVILA	C/ VIRGEN DEL PERPETUO SOCORRO 11A 29007 MALAGA	PATRIMONIAL	C-36
6	A.V. CAMINO DE ANTEQUERA	G29627619	A.V. CAMINO DE ANTEQUERA	C/ GOMEZ OCAÑA, 1 29007 MALAGA	PATRIMONIAL	C-72
6	A.V. 320 VIVIENDAS.	G29112547	CENTRO CIUDADANO 320 VIVIENDAS	C/ RIO GUADIANA, 8A 29006 MALAGA	PATRIMONIAL	C-205
7	A.V. "PUERTA BLANCA"	G29051802	CENTRO CIUDADANO PUERTA BLANCA	AVDA. GREGORIO DIEGO, 20 29004 MALAGA	PATRIMONIAL	L-33
7	ASOC. JOVENES SOLIDARIOS	G29845716	CENTRO CIUDADANO ADOLFO CERVANTES	C/ INGENIERO DIAZ PETERSEN, 11 29003 MALAGA	PATRIMONIAL	C-77 DR.
7	A.V. PARQUE VISTAFRANCA	G29424322	CENTRO CIUDADANO VISTAFRANCA	AVENIDA EUROPA, 99 29003 MALAGA	PATRIMONIAL	L-40
7	ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE PUERTA BLANCA	G29095015	CENTRO SOCIAL DE MAYORES PUERTA BLANCA	C/ VIÑA DEL MAR, 6 29004 MALAGA	PATRIMONIAL	L-25
7	ASOCIACION DE MAYORES VISTAFRANCA	G93144285	CENTRO CIUDADANO VISTAFRANCA	AVENIDA EUROPA, 99 29003 MALAGA	PATRIMONIAL	L-40
7	ASOC. CULTURAL FLAMENCA RINCON ENRIQUE CASTILLO	G93170868	CENTRO CIUDADANO VISTAFRANCA	AVENIDA EUROPA, 99 29003 MALAGA	PATRIMONIAL	L-40
7	ASOC. DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS HOGAR VIRGEN DE LA LUZ	G29635406	CENTRO CIUDADANO ARDIRA	C/ ALCALDE JOSE MARÍA CORONA, 10 29004 MALAGA	PATRIMONIAL	L-13
7	ASOCIACION CULTURAL NUEVA ARDIRA	G93293488	CENTRO CIUDADANO ARDIRA	C/ ALCALDE JOSE MARÍA CORONA, 10 29004 MALAGA	PATRIMONIAL	L-13
8	HDAD. NTRO. PADRE JESUS NAZARENO DEL PASO, NTRA.SRA. DOLORES Y SAN ANTON ABAD	Q2900357A	ANTIGUA ESTACION DE CHURRIANA	PLAZA DE LA INMACULADA, 1 29140 MALAGA	PATRIMONIAL	C-36

-	1	U)_
	1		-

Código Seguro De Verificación	FAmzyAArYJp1yP9X6oW/8w==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	30/01/2022 16:41:02		
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	28/01/2022 13:42:47		
	Francisco Alejandro Merino Cuenca	Firmado	28/01/2022 12:15:04		
Observaciones		Página	10/26		
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/FAmzyAArYJp1yP9X6oW/8w==				



SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA. SECCIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO Y ÓRGANOS EJECUTIVOS

8	HERMANDAD ROMERA DE SAN ISIDRO LABRADOR	G29688595	ANTIGUA ESTACION DE CHURRIANA	PLAZA DE LA INMACULADA, 1 29140 MALAGA	PATRIMONIAL	C-36
8	A.V. ALMAR	G29585353	A.V. ALMAR	C/ CONDE LUCANOR, 4 29004 MALAGA	PATRIMONIAL	
9	A.V. EL PROGRESO (STA ROSALIA)	G29602174	CENTRO CIUDADANO JOSE GOMEZ SANTIAGO	PLAZA EL SALVADOR, 18 29591 MALAGA	PATRIMONIAL	C-62
9	ASOC. CULTURAL LA COPLA	G29411469	CENTRO CIUDADANO JOSE GOMEZ SANTIAGO	PLAZA EL SALVADOR, 18 29591 MALAGA	PATRIMONIAL	C-62
9	FEDER. PROV. JUNTA DE ALCALDES DE PANDAS DE VERDIALES	V29813672	CENTRO CIUDADANO JOSE GOMEZ SANTIAGO	PLAZA EL SALVADOR, 18 29591 MALAGA	PATRIMONIAL	C-62
9	A.V. EVOLUCION (CAMPANILLAS)	G29512423	CENTRO CIUDADANO EVOLUCION	C/ JOSE CALDERON, 156 29590 MALAGA	PATRIMONIAL	C-61
11	ASOCIACION MALAGUEÑA DE MUJERES LA LAGUNA - AMMLA	G93088995	ASOCIACION MALAGUEÑA DE MUJERES LA LAGUNA - AMMLA	C/ JUANA CASTRO, 2 29010 MALAGA	PATRIMONIAL	C-82
11	ASOC. DE MAYORES GENERACION DEL 33	G29812898	CENTRO CIUDADANO FELIX ARIZA	C/ LA SONATA, 2 29010 MALAGA	PATRIMONIAL	C-223
11	A.V. HANUCA	G29469152	CENTRO CIUDADANO FELIX ARIZA	C/ LA SONATA, 2 29010 MALAGA	PATRIMONIAL	C-223

Anexo II

Entidades sin ánimo de lucro que habiendo calificado su solicitud como prórroga, respecto a los bienes inmuebles de dominio público o demaniales, en realidad lo que solicitan es que se les conceda una nueva autorización de uso por cuatro años incluidas las prórrogas, en base a lo dispuesto en el artículo 92.3 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, por lo que serían beneficiarias al reunir los requisitos previstos en la Ordenanza.

Total entidades beneficiarias de bienes inmuebles demaniales: 167

DTO	ENTIDAD	CIF	EOUIPAMIENTO	DIRECCIÓN	Naturaleza	CÓDIGO	l
DIO	ENTIDAD	CII	EQUII AMIENTO	DIRECCION	Ivaiuraieza	ALMACEN	l

Código Seguro De Verificación	FAmzyAArYJp1yP9X6oW/8w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	30/01/2022 16:41:02	
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	28/01/2022 13:42:47	
	Francisco Alejandro Merino Cuenca	Firmado	28/01/2022 12:15:04	
Observaciones		Página	11/26	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/FAmzyAArYJplyP9X6oW/8w==			



1	ASOCIACION CENTRO HISTORICO DE MALAGA. CENTRO COMERCIAL ABIERTO, ACHMA.CCA	G29782950	CENTRO CIUDADANO MANUEL MINGORANCE ACIEN	C/ PIZARRO, 21 29009 MALAGA	DEMANIAL	C-200
1	A.V. COLINA TOQUERO	G29233939	A.V. COLINAS DE TOQUERO	CAMINO DE LOS ALMENDRALES, 12 29016 MALAGA	DEMANIAL	C-32
1	FEDERACION DE CASAS DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS DE MALAGA	G92650878	MERCADO DE LA MERCED	C/ LA MERCED, 1 29012 MALAGA	DEMANIAL	М-6
1	ASOC. MALAGUEÑA ESCRITORES "AMIGOS DE MALAGA"	G92016047	MERCADO DE LA MERCED	C/ LA MERCED, 1 29012 MALAGA	DEMANIAL	M-6
1	PIADOSA CONGREGACIÓN EN HONOR DE CIRIACO Y PAULA, SANTOS PATRONOS DE LA CIUDAD DE MALAGA	R2900469D	MERCADO DE LA MERCED	C/ LA MERCED, 1 29012 MALAGA	DEMANIAL	М-6
1	ASOC. CASA CASTILLA LEON - MALAGA	G29099165	MERCADO DE LA MERCED	C/ LA MERCED, 1 29012 MALAGA	DEMANIAL	M-6
1	ASOCIACION SOCIEDAD FOTOGRAFICA DE MALAGA - S.F.M.	G93249118	MERCADO DE LA MERCED	C/ LA MERCED, 1 29012 MALAGA	DEMANIAL	М-6
1	ASOC. DE FIELES DE FUTURA CONFRATERNIDAD DE CULTO Y PROCESION DE JESUS NAZARENO DE LA LLAGA EN EL HOMBRO Y MARIA SANTISIMA DE LA BUENA FE	G92936707	MERCADO DE LA MERCED	C/ LA MERCED, 1 29012 MALAGA	DEMANIAL	М-6
1	ASOC. SOCIOCULT. JUB. DEL PERCHEL	G92146992	CENTRO SOCIAL DE MAYORES SOCIOCULTURAL EL PERCHEL	C/ EDWARD ELGAR, 6 29002 MALAGA	DEMANIAL	L-58.DR
1	ASOC. TERCERA EDAD BARRIO DE LA VICTORIA	G29898616	CENTRO SOCIAL DE MAYORES FRANCISCO GARCIA LOZANO	C/ JULIO MATHIAS, 10 29013 MALAGA	DEMANIAL	C-168
1	ASOC. DE CELIACOS DE MALAGA ACEMA	G92882364	CENTRO CIUDADANO MANUEL MINGORANCE ACIEN	C/ PIZARRO, 21 29009 MALAGA	DEMANIAL	C-200

Código Seguro De Verificación	FAmzyAArYJp1yP9X6oW/8w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	30/01/2022 16:41:02	
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	28/01/2022 13:42:47	
	Francisco Alejandro Merino Cuenca	Firmado	28/01/2022 12:15:04	
Observaciones	Página 12/26			
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/FAmzyAArYJplyP9X6oW/8w==			



1	ASOC. GRUPO FOTOGRAFICO AULA 7	G29375235	CENTRO CIUDADANO MANUEL MINGORANCE ACIEN	C/ PIZARRO, 21 29009 MALAGA	DEMANIAL	C-200
1	ASOCIACION ANDALUZA DE SINDROME DE SJÖGREN	G93100014	CENTRO CIUDADANO MANUEL MINGORANCE ACIEN	C/ PIZARRO, 21 29009 MALAGA	DEMANIAL	C-200
1	ASOC. MEDICOS SIN FRONTERAS	G58277534	MERCADO DE LA MERCED	C/ LA MERCED, 1 29012 MALAGA	DEMANIAL	M-6
1	ASOC. ARRABAL - AID, ENTIDAD SOCIAL POR EL EMPLEO	G29572948	CENTRO PLAZA MONTAÑO	C/DOS ACERAS, 23-27 29012 MALAGA	DEMANIAL	C-202.01- DR
1	ASOCIACION MAYORES CON INICIATIVA	G93268795	CENTRO PLAZA MONTAÑO	C/ DOS ACERAS, 23-27 29012 MALAGA	DEMANIAL	C-202.01- DR
1	ASOCIACION AGENTES DINAMIZADORES DE LIMASA	G93314888	CENTRO PLAZA MONTAÑO	C/ DOS ACERAS, 23-27 29012 MALAGA	DEMANIAL	C-202.01- DR
1	ASOC. PRO- TRADICIONES MALAGUEÑAS LA CORACHA	G29068079	EDIFICIO LA CORACHA	SUBIDA A LA CORACHA, 2 29016 MALAGA	DEMANIAL	C-134
1	ASOC. DE VETERANOS DEL BBVA	G92402783	CENTRO CIUDADANO MANUEL MINGORANCE ACIEN	C/PIZARRO, 21 29009 MALAGA	DEMANIAL	C-200
1	UNION RADIOAFICIONADOS ESPAÑOLES DE MALAGA "UREM"	G29782976	CENTRO CIUDADANO EL CARMEN	C/ SENADOR FRANCISCO ROMAN, S/N 29002 MALAGA	DEMANIAL AFECTADO S.P.	M-15.1
1	ASOC. DE EMPRESARIOS Y COMERCIANTES PERCHEL NUEVO CENTRO	G92910231	CENTRO CIUDADANO EL CARMEN	C/SENADOR FRANCISCO ROMAN, S/N 29002 MALAGA	DEMANIAL AFECTADO S.P.	M-15.1
1	ASOC. PROMOCION CLARETIANA PARA EL DESARROLLO BETICA "PROCLADE BETICA"	G41637570	CENTRO CIUDADANO EL CARMEN	C/ SENADOR FRANCISCO ROMAN, S/N 29002 MALAGA	DEMANIAL AFECTADO S.P.	M-15.1
1	FUNDACION UNICEF- COMITE ESPAÑOL	G84451087	CENTRO CIUDADANO EL CARMEN	C/ SENADOR FRANCISCO ROMAN, S/N 29002 MALAGA	DEMANIAL AFECTADO S.P.	M-15.1
1	ASOC. HISPANO RUMANA ARMONIA	G92954619	CENTRO CIUDADANO EL CARMEN	C/ SENADOR FRANCISCO ROMAN, S/N 29002 MALAGA	DEMANIAL AFECTADO S.P.	M-15.1

-13-

Código Seguro De Verificación	FAmzyAArYJp1yP9X6oW/8w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	30/01/2022 16:41:02	
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	28/01/2022 13:42:47	
	Francisco Alejandro Merino Cuenca	Firmado	28/01/2022 12:15:04	
Observaciones	Página 13/26			
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/FAmzyAArYJp1yP9X6oW/8w==			



1	ASOC. PARA LA DEFENSA DE LAS CHIMENEAS Y DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL Y TECNOLOGICO DE MALAGA	G92485713	CENTRO CIUDADANO EL CARMEN	C/ SENADOR FRANCISCO ROMAN, S/N 29002 MALAGA	DEMANIAL AFECTADO S.P.	M-15.1
1	ASOC. DE APOYO A PERSONAS SEPARADAS Y DIVORCIADAS "CANALETAS- MALAGA"	G29691896	CENTRO CIUDADANO EL CARMEN	C/ SENADOR FRANCISCO ROMAN, S/N 29002 MALAGA	DEMANIAL AFECTADO S.P.	M-15.1
1	ASOC. DE KIOSKEROS Y PUNTOS DE VENTA DE PRENSA DE MALAGA - AKIMA	G29836483	CENTRO CIUDADANO EL CARMEN	C/ SENADOR FRANCISCO ROMAN, S/N 29002 MALAGA	DEMANIAL AFECTADO S.P.	M-15.1
1	GLOBAL SUPPORT FOR AFRICA DEVELOPMENT ASSOCIATION - GLSUFAD - ESPAÑA	G93133668	CENTRO CIUDADANO EL CARMEN	C/ SENADOR FRANCISCO ROMAN, S/N 29002 MALAGA	DEMANIAL AFECTADO S.P.	M-15.1
1	ASOC. AIRES DEL PERCHEL	G93041630	CENTRO CIUDADANO EL CARMEN	C/ SENADOR FRANCISCO ROMAN, S/N 29002 MALAGA	DEMANIAL AFECTADO S.P.	M-15.1
1	ASOC. ALME (ALTERNATIVAS AL MENOR)	G29616299	CENTRO CIUDADANO EL CARMEN	C/ SENADOR FRANCISCO ROMAN, S/N 29002 MALAGA	DEMANIAL AFECTADO S.P.	M-15.1
1	ASOCIACION DE COMERCIANTES DEL MERCADO MUNICIPAL DEL CARMEN DE MALAGA	G29458999	CENTRO CIUDADANO EL CARMEN	C/ SENADOR FRANCISCO ROMAN, S/N 29002 MALAGA	DEMANIAL AFECTADO S.P.	M-15.1
1	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ORNITOLOGIA (GRUPO LOCAL SEO- MALAGA)	G28795961	CENTRO CIUDADANO EL CARMEN	C/ SENADOR FRANCISCO ROMAN, S/N 29002 MALAGA	DEMANIAL AFECTADO S.P.	M-15.1
2	ASOC. DE REMO Y PALA PEDREGALEJO	G92009984	MERCADO DE PEDREGALEJO	C/NAVAS RAMIREZ, 2 29017 MALAGA	DEMANIAL	M-5
2	ASOC. DE MAYORES MALAGA ESTE	G92076397	CENTRO SOCIAL DE MAYORES MARIA GALAN HARO	C/ DANVILA Y COLLADO, S/N 29018 MALAGA	DEMANIAL	C-115
2	ASOCIACION DEL REMO TRADICIONAL	G93055655	CENTRO DE RECURSOS ASOCIATIVOS	C/BOLIVIA, 63 29017 MALAGA	DEMANIAL	L-36
2	ASOC. JACOBEA DE MALAGA	G29873320	CENTRO CIUDADANO JOSE Mª GUTIERREZ ROMERO	C/ REPUBLICA ARGENTINA, 9 29016 MALAGA	DEMANIAL	C-8

Código Seguro De Verificación	FAmzyAArYJp1yP9X6oW/8w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	30/01/2022 16:41:02	
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	28/01/2022 13:42:47	
	Francisco Alejandro Merino Cuenca	Firmado	28/01/2022 12:15:04	
Observaciones	Página 14/26			
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/FAmzyAArYJp1yP9X6oW/8w==			



2	A.V. LA UNION (BARRIADA LA MOSCA)	G29518297	CENTRO CIUDADANO LA MOSCA	C/EUCALIPTUS, 46 29018 MALAGA	DEMANIAL	C-194
2	HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN (Olias)	R2900455C	CENTRO CIUDADANO OLIAS (ANTIGUO COLEGIO OLIAS)	C/ LA SINFONIA, 8-10 29197 MALAGA	DEMANIAL	C-198
2	ASOC. DEMETER POR LA IGUALDAD	G92949320	CENTRO DE RECURSOS ASOCIATIVOS	C/BOLIVIA, 63 29017 MALAGA	DEMANIAL	L-36
2	FUNDACION MALAGUEÑA DE TUTELA	G92252808	CENTRO DE RECURSOS ASOCIATIVOS	C/BOLIVIA, 63 29017 MALAGA	DEMANIAL	L-36
2	FUNDACION VICENTE FERRER	G09326745	CENTRO DE RECURSOS ASOCIATIVOS	C/ BOLIVIA, 63 29017 MALAGA	DEMANIAL	L-36
2	ASOC. CULTURAL ZEGRI	G92358001	CENTRO DE RECURSOS ASOCIATIVOS	C/BOLIVIA, 63 29017 MALAGA	DEMANIAL	L-36
2	A.V. DE JARAZMIN	G29658382	CENTRO CIUDADANO JARAZMIN	C/ JARAZMIN ALTO, S/N 29018 MALAGA	DEMANIAL	C-84 DR.
2	ASOC. AMIGOS DEL CABALLO EL CERRO COLORAO	G92709625	CENTRO CIUDADANO JARAZMIN	C/ JARAZMIN ALTO, S/N 29018 MALAGA	DEMANIAL	C-84 DR.
2	ASOCIACION LIBRES DE ALCOHOL DE MALAGA ALAMA	G93060119	CENTRO DE RECURSOS ASOCIATIVOS	C/ BOLIVIA, 63 29017 MALAGA	DEMANIAL	L-36
2	ADMUNDI (AYUDA AL DESARROLLO DEL MUNDO INFANTIL)	G92808682	CENTRO DE RECURSOS ASOCIATIVOS	C/BOLIVIA, 63 29017 MALAGA	DEMANIAL	L-36
2	ASOC. MADRE CORAJE	G11681616	CENTRO DE RECURSOS ASOCIATIVOS	C/BOLIVIA, 63 29017 MALAGA	DEMANIAL	L-36
2	ASOC. SOCIEDAD MALAGUEÑA DE ASTRONOMIA	G29048154	CENTRO CIUDADANO JOSE Mª GUTIERREZ ROMERO	C/ REPUBLICA ARGENTINA, 9 29016 MALAGA	DEMANIAL	C-8
3	ASOC. CULTURAL MUJERES JAZMIN	G29750064	CENTRO CIUDADANO MANGAS VERDES	C/ MONDA, 21 29014 MALAGA	DEMANIAL	C-203
3	A.V. PABLO PICASSO DE JARDIN DE MALAGA	G29234630	CENTRO CIUDADANO JARDIN DE MALAGA	C/ ALCALDE JOAQUIN QUILES, 21 29014 MALAGA	DEMANIAL	C-48
3	ASOC. DE PENSIONISTAS LAS POSTAS	G29627536	CENTRO CIUDADANO PARQUE DEL SUR	AVENIDA LAS POSTAS, 28 29014 MALAGA	DEMANIAL	L-1
3	CLUB MALAGA NORTE	G92072453	CENTRO CIUDADANO MARIA ZAMBRANO	C/ LAS MORERAS, 2 29014 MALAGA	DEMANIAL	C-103
3	ASOC. DE DISCAPACITADOS EL MORAL	G92155431	CENTRO CIUDADANO MARIA ZAMBRANO	C/ LAS MORERAS, 2 29014 MALAGA	DEMANIAL	C-103

-1	5-
----	----

Código Seguro De Verificación	FAmzyAArYJp1yP9X6oW/8w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	30/01/2022 16:41:02	
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	28/01/2022 13:42:47	
	Francisco Alejandro Merino Cuenca	Firmado	28/01/2022 12:15:04	
Observaciones	Página 15/26			
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/FAmzyAArYJp1yP9X6oW/8w==			



3	ASOCIACION NENA PAINE	G93288298	CENTRO CIUDADANO MARIA ZAMBRANO	C/ LAS MORERAS, 2 29014 MALAGA	DEMANIAL	C-103
3	A.V. EL OLIVAR	G29582426	CENTRO CIUDADANO HAZA CARPINTERO	C/ALTEAS, 20 29014 MALAGA	DEMANIAL	C-167
3	A.V. MANGAS VERDES	G29749090	CENTRO CIUDADANO MANGAS VERDES	C/MONDA, 21 29014 MALAGA	DEMANIAL	C-203
3	ASOC. JUB. Y PENS. CORTIJILLO BAZAN	G29648524	CENTRO SOCIAL DE MAYORES CORTIJILLO BAZAN	C/ SANCHEZ ALBARRAN, 9 29014 MALAGA	DEMANIAL	C-207
3	ASOC. PROINSERCION LABORAL DE JOVENES DISCAPACITADOS "APROINLA"	G29736378	CENTRO CIUDADANO MARIA ZAMBRANO	C/LAS MORERAS, 2 29014 MALAGA	DEMANIAL	C-103
3	ASOC. B.A.O. BIPOLARES DE ANDALUCIA ORIENTAL	G92844570	CENTRO CIUDADANO MARIA ZAMBRANO	C/ LAS MORERAS, 2 29014 MALAGA	DEMANIAL	C-103
3	A.V. NUEVOS CIPRESES	G92880285	CENTRO CIUDADANO MARIA ZAMBRANO	C/ LAS MORERAS, 2 29014 MALAGA	DEMANIAL	C-103
3	ASDE - SCOUTS DE ESPAÑA - ANDALUCIA	G14057244	CENTRO CIUDADANO MARIA ZAMBRANO	C/ LAS MORERAS, 2 29014 MALAGA	DEMANIAL	C-103
3	ASOCIACION PROMUSICA DE MALAGA	G93074722	CENTRO CIUDADANO MARIA ZAMBRANO	C/ LAS MORERAS, 2 29014 MALAGA	DEMANIAL	C-103
4	A.V. MIRAFLORES	G29041555	CENTRO CIUDADANO MIRAFLORES	AVDA. MIRAFLORES DE LOS ANGELES, 4 29011 MALAGA	DEMANIAL	L-49 DR.
4	ASOC. CULTURAL MUJERES JARCHA	G29732054	CENTRO CIUDADANO BAILEN	C/NATALIA, 40 29009 MALAGA	DEMANIAL	M-14
4	ASOC. HOGAR PENSIONISTA DEL BARRIO GAMARRA	G29252822	CENTRO CIUDADANO GAMARRA	PLAZA PRUDENCIO JIMENEZ, 2 29010 MALAGA	DEMANIAL	C-11 DR.
4	A.V. SOLIDARIDAD (GRANJA SUAREZ)	G29067329	CENTRO CIUDADANO VICTORIA KENT	C/SIERRA DE ALMADEN, 11 29010 MALAGA	DEMANIAL	C-107
4	ASOC. DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS VICTORIA KENT	G92015189	CENTRO CIUDADANO VICTORIA KENT	C/ SIERRA DE ALMADEN, 11 29010 MALAGA	DEMANIAL	C-107
4	ASOC. INMIGRANTES MUJERES Y NIÑOS "THEMIS"	G92118926	CENTRO CIUDADANO TEJARES	C/ TEJARES, 48 29011 MALAGA	DEMANIAL	C-112

-	16-
---	-----

Código Seguro De Verificación	FAmzyAArYJp1yP9X6oW/8w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	30/01/2022 16:41:02	
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	28/01/2022 13:42:47	
	Francisco Alejandro Merino Cuenca	Firmado	28/01/2022 12:15:04	
Observaciones		Página	16/26	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/FAmzyAArYJplyP9X6oW/8w==			



4	RED ANDALUZA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA	G41719576	CENTRO CIUDADANO TEJARES	C/TEJARES, 48 29011 MALAGA	DEMANIAL	C-112
4	ASOC. CULTURAL DE MUJERES LOS CLARINES	G93243681	CENTRO CIUDADANO TEJARES	C/TEJARES, 48 29011 MALAGA	DEMANIAL	C-112
4	A.V. LA UNIDAD NUEVA MALAGA	G29095163	CENTRO CIUDADANO ANTONIO SANCHEZ GOMEZ	CMNO. CASTILLEJOS, 6 29010 MALAGA	DEMANIAL	C-178
4	ASOC. JUBILADOS Y PENSIONISTAS NUEVA MALAGA	G92382878	CENTRO CIUDADANO ANTONIO SANCHEZ GOMEZ	CMNO. CASTILLEJOS, 6 29010 MALAGA	DEMANIAL	C-178
4	A.V. LA NUEVA CORTA	G93322238	CENTRO CIUDADANO LA CORTA	C/ FAUNO, 2 29010 MALAGA	DEMANIAL	C-211 DR
4	A.V. LA UNION DE GAMARRA	G29215217	CENTRO CIUDADANO GAMARRA	PLAZA PRUDENCIO JIMENEZ, 2 29010 MALAGA	DEMANIAL	C-11 DR.
4	ASOC. ENFERMOS CROHN Y COLITIS ULCEROSA (ACCU)	G29258720	CENTRO CIUDADANO ANTONIO SANCHEZ GOMEZ	CMNO. CASTILLEJOS, 6 29010 MALAGA	DEMANIAL	C-178
4	ASOC. MALAGUEÑA DE AFECTADOS POLIO Y POSTPOLIO - AMAPYP	G93197374	CENTRO CIUDADANO BAILEN	C/ NATALIA, 40 29009 MALAGA	DEMANIAL	M-14
5	ASOCIACION ANDALUZA PARA LA PROMOCION DEL FUTBOL SALA	G11325560	CENTRO CIUDADANO JORGE MACIAS	C/ DOCTOR GALVEZ MOLL, 5 29011 MALAGA	DEMANIAL	C-83
5	ASOC. "MUJER EMANCIPADA"	G29717154	CENTRO CIUDADANO JORGE MACIAS	C/DOCTOR GALVEZ MOLL, 5 29011 MALAGA	DEMANIAL	C-83
5	ASOC. MALAGUEÑA PARA EL APOYO A LAS ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES	G29763976	CENTRO CIUDADANO VALLE INCLAN	AVENIDA DE LA PALMILLA, 16 29011 MALAGA	DEMANIAL	C-95 DR.
5	CENTRO CULTURAL DEL JUBILADO DOCTOR MARAÑON	V29200060	CENTRO SOCIAL DE MAYORES DOCTOR MARAÑON	AVDA. DOCTOR MARAÑON, 23 29009 MALAGA	DEMANIAL	C-126
5	ASOCIACION CULTURAL CUENTACUENTOS CIENTACUENTOS CUENTAPIES	G92152651	CENTRO CIUDADANO JORGE MACIAS	C/DOCTOR GALVEZ MOLL, 5 29011 MALAGA	DEMANIAL	C-83
5	FUNDACION SECRETARIADO GITANO	G83117374	CENTRO CIUDADANO JORGE MACIAS	C/ DOCTOR GALVEZ MOLL, 5 29011 MALAGA	DEMANIAL	C-83

Código Seguro De Verificación	FAmzyAArYJp1yP9X6oW/8w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	30/01/2022 16:41:02	
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	28/01/2022 13:42:47	
	Francisco Alejandro Merino Cuenca	Firmado	28/01/2022 12:15:04	
Observaciones		Página	17/26	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/FAmzyAArYJplyP9X6oW/8w==			



5	ASOC. AL SERVICIO DE LA INVESTIGACION Y LA TECNOLOGIA "ASIT"	G29407103	CENTRO CIUDADANO JORGE MACIAS	C/ DOCTOR GALVEZ MOLL, 5 29011 MALAGA	DEMANIAL	C-83
5	PLATAFORMA DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA ONDA COLOR	G93025211	CENTRO CIUDADANO JORGE MACIAS	C/ DOCTOR GALVEZ MOLL, 5 29011 MALAGA	DEMANIAL	C-83
5	ASOC. ZAMBRA (INICIATIVAS PARA LA ACCION SOCIAL)	G92037985	CENTRO CIUDADANO VALLE INCLAN	AVENIDA DE LA PALMILLA, 16 29011 MALAGA	DEMANIAL	C-95 DR.
5	ASOC. DE MAYORES "NUEVA PRIMAVERA"	G92274208	CENTRO CIUDADANO VALLE INCLAN	AVENIDA DE LA PALMILLA, 16 29011 MALAGA	DEMANIAL	C-95 DR.
6	ASOC. DE MAYORES Y JUBILADOS "TIRO DE PICHON"	G93029452	CENTRO CIUDADANO TIRO DE PICHON "NARDA ALCANTARA RAMÍREZ"	C/RIO TAVORA, 2 29006 MALAGA	DEMANIAL	C-80
6	ASOC. MUJERES MEDITERRANEO 2000	G92685635	CENTRO CIUDADANO TIRO DE PICHON "NARDA ALCANTARA RAMÍREZ"	C/RIO TAVORA, 2 29006 MALAGA	DEMANIAL	C-80
6	A.V. BIENVENIDO (BDA. SANCHEZ BLANCA)	G29377280	A.V. BIENVENIDO (BDA. SANCHEZ BLANCA)	C/ ABENTOFAIL, 24 29006 MALAGA	DEMANIAL	C-163
6	A.V. DE PORTADA ALTA NUESTRO BARRIO	G92929934	CENTRO CIUDADANO PORTADA ALTA	C/ARCHIDONA, 23 29007 MALAGA	DEMANIAL	C-195
6	ASOCIACION MALAGUEÑA DE FAMILIARES Y AFECTADOS DE ESCLEROSIS MULTIPLE	G93270890	CENTRO CIUDADANO PORTADA ALTA	C/ARCHIDONA, 23 29007 MALAGA	DEMANIAL	C-195
6	CENTRO CUL. DEP. REC. RENFE CENACHERO	V29678349	CENTRO CUL. DEP. REC. RENFE CENACHERO	C/POETA MUÑOZ ROJAS, 1 29006 MALAGA	DEMANIAL	C-201.3
6	A.V. LOS CAMINANTES SAN JOSE DEL VISO	G29662707	CENTRO CIUDADANO SAN JOSE DEL VISO	C/ JOSE MANUEL PEREZ ESTRADA, 11 29006 MALAGA	DEMANIAL	C-45
6	ASOCIACION DE JUBILADOS, PENSIONISTAS Y MAYORES DE 50 AÑOS "GUADALMEDINA"	G92018480	CENTRO SOCIAL DE MAYORES GUADALMEDINA	C/PINTOR BERROBIANCO MELENDEZ, 4 29006 MALAGA	DEMANIAL	L-2
6	A.V. LA BARRIGUILLA	G92975325	A.V. LA BARRIGUILLA	C/ SAINT EXUPERY, 20 LOCAL 01 BIS 29007 MALAGA	DEMANIAL	L-64

-1	8-
----	----

Código Seguro De Verificación	FAmzyAArYJp1yP9X6oW/8w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	30/01/2022 16:41:02	
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	28/01/2022 13:42:47	
	Francisco Alejandro Merino Cuenca	Firmado	28/01/2022 12:15:04	
Observaciones		Página	18/26	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/FAmzyAArYJp1yP9X6oW/8w==			



6	ASOC. DE VECINOS Y VECINAS DE CARRANQUE	G93168896	CENTRO CIUDADANO RAFAEL GONZALEZ LUNA	C/ VIRGEN DE LA CANDELARIA, 2 29007 MALAGA	DEMANIAL	C-122
6	ASOC. CULTURAL AMIGOS DE LA COPLA	G92290097	CENTRO CIUDADANO RAFAEL GONZALEZ LUNA	C/ VIRGEN DE LA CANDELARIA, 2 29007 MALAGA	DEMANIAL	C-122
6	ASOC. EXPAUMI. EXPACIENTES UNIDAD MEDICINA INTENSIVA DEL HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO DE MALAGA	G29838505	CENTRO CIUDADANO RAFAEL GONZALEZ LUNA	C/VIRGEN DE LA CANDELARIA, 2 29007 MALAGA	DEMANIAL	C-122
6	ASOC. PENSIONISTAS Y JUBILADOS BAILES DE SALON	G29870474	CENTRO CIUDADANO RAFAEL GONZALEZ LUNA	C/ VIRGEN DE LA CANDELARIA, 2 29007 MALAGA	DEMANIAL	C-122
6	ASOC. DE ENFERMOS DE PARKINSON EN MALAGA	G29888757	CENTRO CIUDADANO RAFAEL GONZALEZ LUNA	C/ VIRGEN DE LA CANDELARIA, 2 29007 MALAGA	DEMANIAL	C-122
6	ASOC. JUBILADOS Y PENSIONISTAS VIRGEN DEL ROCIO	G29526068	CENTRO SOCIAL DE MAYORES VIRGEN DEL ROCIO	AVENIDA DE ANDALUCIA, 90 29007 MALAGA	DEMANIAL	C-66
6	ASOC. JUBILADOS Y PENSIONISTAS ANTONIO MARTELO	G29563772	CENTRO SOCIAL DE MAYORES ANTONIO MARTELO "EL SENECA"	C/ LA UNION, 35 29006 MALAGA	DEMANIAL	C-108
6	PLATAFORMA PARA LA PROMOCION DEL VOLUNTARIADO MALAGA	G29510443	CENTRO DE RECURSOS PARTICIPATIVOS	C/ CORREGIDOR FRANCISCO DE MOLINA, 1 29006 MALAGA	DEMANIAL	C-190
6	A.V. LA COOPERACION	G29498193	A.V. LA COOPERACION	C/ARA, 1 29006 MALAGA	DEMANIAL	L-2
6	ASOC. JUB. Y PENS. JUAN SANCHEZ SALADO	G92036391	CENTRO CIUDADANO LOS PRADOS	C/ DRIZA, 2 29006 MALAGA	DEMANIAL	C-135
6	A.V. TIRO DE PICHON	G29359312	CENTRO CIUDADANO TIRO DE PICHON "NARDA ALCANTARA RAMÍREZ"	C/RIO TAVORA, 2 29006 MALAGA	DEMANIAL	C-80
6	PEÑA LOS PENOSOS	G29590676	PEÑA LOS PENOSOS-EDIFICIO SOCIAL INTELHORCE	C/ JOSE MARIA JACQUARD, 6 29006 MALAGA	DEMANIAL	C-210
6	ASOCIACION CULTURAL ESCUELA COFRADE DE MALAGA	G93073922	CENTRO CIUDADANO LA ASUNCION	C/ALOZAINA, 13 29006 MALAGA	DEMANIAL	C-79

-19-	
------	--

Código Seguro De Verificación	FAmzyAArYJp1yP9X6oW/8w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	30/01/2022 16:41:02	
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	28/01/2022 13:42:47	
	Francisco Alejandro Merino Cuenca	Firmado	28/01/2022 12:15:04	
Observaciones		Página	19/26	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/FAmzyAArYJplyP9X6oW/8w==			



6	ASOC. DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS CAMPOS DE LAUREL	G92734243	CENTRO CIUDADANO LA ASUNCION	C/ALOZAINA, 13 29006 MALAGA	DEMANIAL	C-79
6	A.V. CAMINANDO	G29470176	CENTRO CIUDADANO LA ASUNCION	C/ALOZAINA, 13 29006 MALAGA	DEMANIAL	C-79
6	IGLESIA DE FILADELFIA - GARCIA GRANA. ASOC. CULTURAL PARA LA INTEGRACION Y FORMACION GITANA, ACIFG	G92026574	IGLESIA DE FILADELFIA - GARCIA GRANA	C/ VIRGEN DEL PILAR LOCAL 3 29006 MALAGA	DEMANIAL AFECTADO S.P.	M-12
7	A.V. LA TERMICA	G92028364	CENTRO CIUDADANO JOSÉ Mª MARTIN CARPENA	C/ LIBAR, 2 29004 MALAGA	DEMANIAL	C-119
7	A.V. EL MARTINETE	G29506268	A.V. EL MARTINETE	C/DONOSO CORTES, 8	DEMANIAL	C-32
7	ASOC. CARNAVALERA ZONA OESTE	G93199446	CENTRO CIUDADANO PUERTA DE MALAGA	C/ DOLORES IBARRURI, 12 29004 MALAGA	DEMANIAL	C-197
7	A.V. LA PRINCESA, ISLA CORDOBESA	G29509148	CENTRO CIUDADANO LA PRINCESA	CARRIL CORDOBESA, 14 29002 MALAGA	DEMANIAL	C-219
7	ASOC. JUB. Y PENS. HOGAR TRES CRUCES	G29436656	CENTRO CIUDADANO TRES CRUCES	C/ ALPARGATERITO, 4 29003 MALAGA	DEMANIAL	C-73
7	ASOC. DE PENS. Y JUB. PARQUE DEL OESTE	G92686609	CENTRO CIUDADANO PARQUE MEDITERRANEO	C/ FRANCISCO JIMENEZ LOMAS, 9 29004 MALAGA	DEMANIAL	C-136
7	A.V. PARQUE MEDITERRANEO	G29417367	CENTRO CIUDADANO PARQUE MEDITERRANEO	C/ FRANCISCO JIMENEZ LOMAS, 9 29004 MALAGA	DEMANIAL	C-136
7	ASOCIACION MALAGUEÑA DE FOTOGRAFOS AMATEURS	G92910629	CENTRO CIUDADANO PARQUE MEDITERRANEO	C/ FRANCISCO JIMENEZ LOMAS, 9 29004 MALAGA	DEMANIAL	C-136
7	FEDERACION AA.VV. Y ORGANIZACIONES SOCIALES CIVILIS	G92216563	CENTRO CIUDADANO PARQUE MEDITERRANEO	C/ FRANCISCO JIMENEZ LOMAS, 9 29004 MALAGA	DEMANIAL	C-136
7	A.V. LA MARINA (LAS DELICIAS)	G29528767	CENTRO CIUDADANO GIRON-DELICIAS	C/ GLORIETA DEL ESCULTOR ANTONIO LEIVA, 1 29003 MALAGA	DEMANIAL	C-93
7	ASOC. JUBILADOS Y PENSIONISTAS ANTONIO MOLINA	G29573961	CENTRO CIUDADANO GIRON-DELICIAS	C/ GLORIETA DEL ESCULTOR ANTONIO LEIVA, 1 29003 MALAGA	DEMANIAL	C-93

-20-	
------	--

Código Seguro De Verificación	FAmzyAArYJp1yP9X6oW/8w==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	30/01/2022 16:41:02			
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	28/01/2022 13:42:47			
	Francisco Alejandro Merino Cuenca	Firmado	28/01/2022 12:15:04			
Observaciones		20/26				
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/FAmzyAArYJp1yP9X6oW/8w==					





7	A.V. LA PALOMA	G29540614	CENTRO CIUDADANO GIRON-DELICIAS	C/ GLORIETA DEL ESCULTOR ANTONIO LEIVA, 1 29003 MALAGA	DEMANIAL	C-93
7	A.V. PUERTA DE MALAGA	G92526326	CENTRO CIUDADANO PUERTA DE MALAGA	C/ DOLORES IBARRURI, 12 29004 MALAGA	DEMANIAL	C-197
7	ASOC. ARTABAN ESPACIOS DE ACOMPAÑAMIENTO TERAPEUTICO	G93014645	CENTRO CIUDADANO PUERTA DE MALAGA	C/ DOLORES IBARRURI, 12 29004 MALAGA	DEMANIAL	C-197
7	A.V. SAN CARLOS LITORAL	G92154236	CENTRO CIUDADANO SAN CARLOS LITORAL	C/ FRANCISCO DE SALINAS, 8 29004 MALAGA	DEMANIAL	C-179
7	ASOC. DE MAYORES PEDRO DITO - LA PRINCESA	G92350412	CENTRO CIUDADANO LA PRINCESA	CARRIL CORDOBESA, 14	DEMANIAL	C-219
7	ASOC. CERAMISTA MALAGA-OESTE ARTESANAL ACMO	G29639721	ASOC. CERAMISTA MALAGA-OESTE ARTESANAL ACMO	C/EMILIO DE LA CERDA, 21 29002 MALAGA	DEMANIAL AFECTADO S.P	M-12
7	FEDERACION ASOCIACIONES MALAGUEÑAS DE MAYORES 50 AÑOS (FAMAM-50)	G92579754	FEDERACION ASOCIACIONES MALAGUEÑAS DE MAYORES 50 AÑOS (FAMAM-50)	C/INFANTES, 26 29002 MALAGA	DEMANIAL AFECTADO S.P.	M-12
7	A.V. TORCASOL	G92048917	CENTRO CIUDADANO LORENZO MUÑOZ - BDA. EL TORCAL	C/ NIÑO DE GLORIA, 2 29003 MALAGA	DEMANIAL AFECTADO S.P.	C-184
7	A.V. ZONA EUROPA	G92111657	CENTRO CIUDADANO LORENZO MUÑOZ - BDA. EL TORCAL	C/ NIÑO DE GLORIA, 2 29003 MALAGA	DEMANIAL AFECTADO S.P.	C-184
7	A.V. EL TORCAL	G29471026	CENTRO CIUDADANO LORENZO MUÑOZ - BDA. EL TORCAL	C/ NIÑO DE GLORIA, 2 29003 MALAGA	DEMANIAL AFECTADO S.P.	C-184
7	CLUB CULTURAL OCIO Y TIEMPO LIBRE TERCERA EDAD (A.S.O.T.T.E.)	G29782059	CENTRO CIUDADANO PARQUE DEL OESTE	C/ REALENGA DE SAN LUIS, 9 29004 MALAGA	DEMANIAL AFECTADO S.P.	C-209
7	A.V. CIUDAD NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	G29499019	CENTRO CIUDADANO PARQUE DEL OESTE	C/ REALENGA DE SAN LUIS, 9 29004 MALAGA	DEMANIAL AFECTADO S.P.	C-209
7	ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS LA RAIZ	G29522893	CENTRO SOCIAL DE MAYORES LA RAIZ	AVDA. ISAAC PERAL, 23 29004 MALAGA	DEMANIAL AFECTADO S.P.	C-129 DR.
7	ASOC. ESCUELA FOLKLORE M. DEL MAR SILLERO	G29892395	ASOC. ESCUELA FOLKLORE M. DEL MAR SILLERO	C/EMILIO DE LA CERDA, 33 29002 MALAGA	DEMANIAL AFECTADO S.P.	M-12
7	HERMANDAD VIRGEN DEL CARMEN (Bda. Huelin)	R2900409J	HERMANDAD VIRGEN DEL CARMEN (Bda.	C/ EMILIO DE LA CERDA, 23 29002 MALAGA	DEMANIAL AFECTADO S.P.	M-12

41

Código Seguro De Verificación	FAmzyAArYJp1yP9X6oW/8w==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	30/01/2022 16:41:02		
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	28/01/2022 13:42:47		
	Francisco Alejandro Merino Cuenca	Firmado	28/01/2022 12:15:04		
Observaciones	Página 21/2				
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/FAmzyAArYJplyP9X60W/8w==				



			Huelin)			
7	ASOC. Nº PADRE JESUS DE LA SALVACION DESPOJADO EN SU VESTIDURA Y Nº SRA. DE LA ENCARNACION	G92878321	MERCADO DE DOS HERMANAS	C/ALCALDE ROMERO RAGGIO, 1 29003 MALAGA	DEMANIAL AFECTADO S.P.	M-9
8	A.V. ARCUSVES	G29525706	CENTRO CIUDADANO EL MIRADOR	C/ GONZALO DE BERCEO, 10 29140 MALAGA	DEMANIAL	M-8
8	ASOC. CORAL NUEVO AMANECER	G29753142	CENTRO CIUDADANO CHURRIANA	PLAZA DE LA CRUZ, 9 29140 MALAGA	DEMANIAL	L-9
8	CLUB CICLISTA CHURRIANA	G29636917	CENTRO CIUDADANO CHURRIANA	PLAZA DE LA CRUZ, 9 29140 MALAGA	DEMANIAL	L-9
8	ASOC. JUB. Y PENS. FUENTE DEL REY	G29811445	CENTRO SOCIAL DE MAYORES JOSEFA RUIZ CARRASCO	C/ MAESTRO USANDIZAGA, 15 29140 MALAGA	DEMANIAL AFECTADO S.P.	C-131
9	ASOC. CLUB DE PENSIONISTAS Y TERCERA EDAD "VIRGEN DEL ROSARIO" STA. ROSALIA-MAQUEDA	G29101177	CENTRO SOCIAL DE MAYORES VIRGEN DEL ROSARIO	PLAZA EL SALVADOR, 18 29591 MALAGA	DEMANIAL	C-62
9	ASOC. DE DAÑO CEREBRAL DE MALAGA ADACEMA	G92702562	CENTRO CIUDADANO EL TARAJAL	C/ GENERACION, 5 29196 MALAGA	DEMANIAL	C-24
9	ASOC. PENS. Y JUB. 28 FEBRERO	G29373479	CENTRO CIUDADANO EL TARAJAL- LOS CHOPOS	C/ CHAPARRAL, 28 29196 MALAGA	DEMANIAL	C-111
9	A.V. 20 ENERO EL TARAJAL LOS CHOPOS	G29600111	CENTRO CIUDADANO EL TARAJAL- LOS CHOPOS	C/ CHAPARRAL, 28 29196 MALAGA	DEMANIAL	C-111
9	ASOC. MUJERES STA. ROSALIA MAQUEDA (ASOC. ENTRE TODAS EL SEXTO SENTIDO)	G29782265	CENTRO CIUDADANO SANTA ROSALIA-MAQUEDA	C/RONDA SALIENTE, 2 29591 MALAGA	DEMANIAL	C-55
9	ASOC. JUB. Y PENS. "LA UNION" DE CAMPANILLAS	G29077146	CENTRO SOCIAL DE MAYORES LA UNION	C/ RAMIREZ ARCAS, 2 29590 MALAGA	DEMANIAL AFECTADO S.P.	C-27
10	ASOC. JUBILADOS Y PENSIONISTAS LA ILUSION	G29566106	CENTRO SOCIAL DE MAYORES LA ILUSION	C/ POETA GAMEZ QUINTANA, 1 29190 MALAGA	DEMANIAL	C-21.1
10	A.V. EL SANEAMIENTO DEL TOMILLAR	G29543006	CENTRO CIUDADANO PUERTO DE LA TORRE	C/ LARA CASTAÑEDA, 61 29190 MALAGA	DEMANIAL	C-121

-	4	4	_

Código Seguro De Verificación	FAmzyAArYJp1yP9X6oW/8w==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	30/01/2022 16:41:02			
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	28/01/2022 13:42:47			
	Francisco Alejandro Merino Cuenca	Firmado	28/01/2022 12:15:04			
Observaciones		22/26				
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/FAmzyAArYJplyP9X6oW/8w==					



10	ASOC. HOGAR DE JUBILADOS "LOS TOMILLOS"	G29763059	CENTRO CIUDADANO PUERTO DE LA TORRE	C/ LARA CASTAÑEDA, 61 29190 MALAGA	DEMANIAL	C-121
10	ASOC. VERDIALERA ANTONIO MILLAN "PALOMILLO"	G92071422	CENTRO CIUDADANO PARQUE ARTESANAL	AVENIDA LOPE DE RUEDA, 25 29190 MALAGA	DEMANIAL	V-461
10	ASOC. VIRGEN DE LAS CAÑAS	G92034438	CENTRO CIUDADANO PARQUE ARTESANAL	AVENIDA LOPE DE RUEDA, 25 29190 MALAGA	DEMANIAL	V-461
10	ASOC. AGRUP. DE DANZA NUEVA MALAGA	G92035690	CENTRO CIUDADANO PARQUE ARTESANAL	AVENIDA LOPE DE RUEDA, 25 29190 MALAGA	DEMANIAL	V-461
10	ASOC. DE LA MUJER "AZUCENA"	G92025378	CENTRO CIUDADANO OROZCO	C/ GALAXIA, 4 29190 MALAGA	DEMANIAL AFECTADO S.P.	C-162.1
11	A.V. EL ROMERAL	G92249846	CENTRO CIUDADANO EL ROMERAL	C/ ESQUILO, 29 29010 MALAGA	DEMANIAL	C-181
11	ASOC. DE COMERCIANTES Y EMPRESARIOS DEL ROMERAL	G92933449	CENTRO CIUDADANO EL ROMERAL	C/ESQUILO, 29 29010 MALAGA	DEMANIAL	C-181
11	C.D. FUTBOL ROMERAL	G92673649	CENTRO CIUDADANO EL ROMERAL	C/ESQUILO, 29 29010 MALAGA	DEMANIAL	C-181
11	A.V. COLONIA DE SANTA INES	G29494416	CENTRO CIUDADANO COLONIA SANTA INES	C/ MANUEL RIVADENEYRA, 8 29010 MALAGA	DEMANIAL	C-60
11	ASOC. DE MAYORES Y PENS. CORTIJO ALTO	G92723535	CENTRO CIUDADANO CORTIJO ALTO	C/QUASIMODO, 21 29006 MALAGA	DEMANIAL	C-78
11	ASOCIACION DE FIBROMIALGIA Y SINDROME DE FATIGA CRONICA DE MALAGA NO SOMOS INVISIBLES - AFIBROMA -	G93074110	CENTRO CIUDADANO PARQUE DE LA LAGUNA	C/ JUAN FRANCES BOSCA, 20 29010 MALAGA	DEMANIAL	C-132.1
11	ASOC. HISTORICO CULTURAL TEODORO REDING	G92983154	CENTRO CIUDADANO Y DEPORTIVO TEATINOS	C/MESONERO ROMANOS, 11 29010 MALAGA	DEMANIAL	C-191
11	PEÑA COLONIA SANTA INES	G29178514	PEÑA COLONIA SANTA INES	C/TAMAYO Y BAUS, 33 29010 MALAGA	DEMANIAL	C-53
11	ORG. SOCIAL DE MAYORES, JUB. Y PENS. DE LA COLONIA STA INES	G92343763	CENTRO SOCIAL DE MAYORES COLONIA SANTA INES	C/ NUZAS, 1 29010 MALAGA	DEMANIAL	C-132.2 y C-132.3

-23-

Código Seguro De Verificación	FAmzyAArYJp1yP9X6oW/8w==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	30/01/2022 16:41:02			
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	28/01/2022 13:42:47			
	Francisco Alejandro Merino Cuenca	Firmado	28/01/2022 12:15:04			
Observaciones		23/26				
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/FAmzyAArYJplyP9X6oW/8w==					



SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA. SECCIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO Y ÓRGANOS EJECUTIVOS

11	A.V. PARQUE TEATINOS	G92372754	CENTRO CIUDADANO Y DEPORTIVO TEATINOS	C/ MESONERO ROMANOS, 11 29010 MALAGA	DEMANIAL	C-191
11	ASOC. ENTIENDE-ME PARA EL DESARROLLO INFANTIL Y SUS TRASTORNOS ASOCIADOS	G93168599	CENTRO CIUDADANO Y DEPORTIVO TEATINOS	C/MESONERO ROMANOS, 11 29010 MALAGA	DEMANIAL	C-191
11	A.V. CORTIJO ALTO ALAMEDA	G29899622	CENTRO CIUDADANO CORTIJO ALTO	C/QUASIMODO, 21 29006 MALAGA	DEMANIAL	C-78

Anexo III

Entidades sin ánimo de lucro que, por los motivos señalados a continuación, no reúnen la condición de beneficiarios:

a) Renuncias expresas al uso de los bienes inmuebles cedidos para su uso, producidas durante la vigencia:

Total renuncias producidas por diversas causas: 18

DTO	ASOCIACIÓN	CIF	ESPACIO
1-MÁLAGA CENTRO	AV PLAZA DE LA MERCED	CAUSA BAJA EN RMAE	MERCADO DE LA MERCED
1-MÁLAGA CENTRO	FUNDACIÓN INTERMON	G58236803	MERCADO DE LA MERCED
1-MALAGA CENTRO	PANGEA	G29719085	MERCADO DE LA MERCED
2-MÁLAGA ESTE	ASOC. MONITORES MEDIO AMBIENTALES ALMIJARA	G29263258	LOCAL CALLE ETIOPÍA
2-MALAGA ESTE	ASOC. ASÍ ES COLOMBIA	G92833961	CENTRO RECURSOS ASOCIATIVOS
2-MÁLAGA ESTE	A.V. GALICA	G93025278	CENTRO CIUDADANO PRACTICANTE FERNANDEZ ALCOLEA
2-MÁLAGA ESTE	BANCOSOL	G92004993	CENTRO RECURSOS ASOCIATIVOS
4-BAILEN MIRAFLORES	ASOC. MALAGUEÑA ARTRITIS REUMATOIDE (AMARE)	G93414068	CENTRO CIUDADANO ANTONIO SANCHEZ GOMEZ
4-BAILEN MIRAFLORES	ASOC. CODEPRO (ASOC. PARA LA COOPERACION, EL DESARROLLO Y LA PROMOCION)	G92510742	CENTRO CIUDADANO VICTORIA KENT
6-CRUZ DE HUMILLADERO	ASOC UNIVERSITARIAS ACTIVID SUBACUÁTICAS	G92821925	CENTRO CIUDADANO RAFAEL DÁVILA
6-CRUZ DE HUMILLADERO	FUNCACIÓN CIUDADANA DEL CARNAVAL DE MÁLAGA	G29811254	LOCAL PJE. CALDERÓN Y CUBERO
7-CARRTA. CADIZ	ASOC. DE PENS. Y JUB. AMANECER	G29774684	CENTRO CIUDADANO GIRON- DELICIAS

-24-

Código Seguro De Verificación	FAmzyAArYJp1yP9X6oW/8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	30/01/2022 16:41:02
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	28/01/2022 13:42:47
	Francisco Alejandro Merino Cuenca	Firmado	28/01/2022 12:15:04
Observaciones		Página	24/26
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/FAmzyAArYJplyP9X6oW/8w==		



SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA. SECCIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO Y ÓRGANOS EJECUTIVOS

7-CARRETERA DE CÁDIZ	AGRUP. ASTRONOMICA DE MALAGA SIRIO	G92249952	CENTRO CIUDADANO JACK LONDON
7-CARRTA. CADIZ	A.V. GALERIAS	G29454949	CENTRO CIUDADANO ADOLFO CERVANTES
8-CHURRIANA	ASOC. BENÉFICA PADRE ENRIQUE HUELIN	G23336712	CENTRO CIUDADANO CHURRIANA
8-CHURRIANA	ASOC. CULTURAL MUJERES JACARANDA	G29898905	CENTRO CIUDADANO EL MIRADOR
9-CAMPANILLAS	ASOC CULT RAICES DE COLMENAREJO	G93230290	CENTRO CIUDADANO FUENTE DE LAVAPIES
11-TEATINOS	AV TEATINOS ALTO	G92997121	CENTRO CIUDADANO Y DEPORTIVO TEATINOS

b) Entidades que no han solicitado la prórroga

Total entidades que no han solicitado la prórroga: 21

DTO	ASOCIACIÓN	CIF	ESPACIO
1-MALAGA CENTRO	A.V. CENTRO ANTIGUO	V29771078	MERCADO DE LA MERCED
2-MALAGA ESTE	ASOC. FAMILIAS CONTRA LA DROGA	G29751468	CENTRO CIUDADANO PRACTICANTE FERNANDEZ ALCOLEA
2-MALAGA ESTE	A.V. GIBRALFARO	G29494267	CENTRO CIUDADANO JOSE Mª GUTIERREZ ROMERO
2-MALAGA ESTE	ASOC. ZONA POPULAR DEL PALO	G92068709	CENTRO CIUDADANO CUATRO ESQUINAS
2-MALAGA ESTE	ASOC. REBALAJE POR LA REGULARIZACION DE LAS CASAS DE LA PLAYA Y DE LAS PROTEGIDAS DE EL PALO	G93042117	CENTRO CIUDADANO PRACTICANTE FERNANDEZ ALCOLEA
3-CIUDAD JARDÍN	AV HUERTA LOS ROSALES	G29499746	CENTRO CIUDADANO HUERTA LOS ROSALES
3-CIUDAD JARDÍN	ASOC. CLUB DE JUBILADOS CORONADO CIUDAD JARDIN	G29631603	CENTRO SOCIAL DE MAYORES CORONADO
5-PALMA- PALMILLA	ASOC. MUJERES CON FUTURO	G92936459	CENTRO CIUDADANO JORGE MACÍAS
5-PALMA- PALMILLA	ASOC. TERCERA EDAD HERMANOS UNIDOS	G29721040	CENTRO CIUDADANO VALLE INCLAN
5-PALMA- PALMILLA	ASOCIACION DE RUMANOS - CARISMA JUVENIL	G93080067	CENTRO CIUDADANO LA VIRREINA
5-PALMA- PALMILLA	ASOC. DE INTEGRACION DE LA COMUNIDAD GITANA PALMA- PALMILLA	G92885250	CENTRO CIUDADANO 26 DE FEBRERO
6-CRUZ HUMILLADERO	ASOC. PASTORAL LOS PRADOS	G93137081	ASOC. PASTORAL LOS PRADOS
6-CRUZ HUMILLADERO	A.V. "UNO DE FEBRERO INTELHORCE RESIDENCIAL"	G29061926	CENTRO CIUDADANO INTELHORCE
6-CRUZ HUMILLADERO	ASOC. DE MUJERES LOS GERANIOS MALAGUEÑOS	G92443159	CENTRO CIUDADANO GARCIA GRANA

-25-	
------	--

Código Seguro De Verificación	FAmzyAArYJp1yP9X6oW/8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	30/01/2022 16:41:02
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	28/01/2022 13:42:47
	Francisco Alejandro Merino Cuenca		28/01/2022 12:15:04
Observaciones		Página	25/26
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/FAmzyAArYJplyP9X6oW/8w==		



SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA. SECCIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO Y ÓRGANOS EJECUTIVOS

7-CARRETERA CADIZ	ASOC. JUVENIL MALAGA RUJE	G92929926	CENTRO CIUDADANO PARQUE DEL OESTE
7-CARRETERA CADIZ	A.V. CONSTITUCION 78 DE LA BARRIADA 25 AÑOS DE PAZ	G29429131	CENTRO CIUDADANO 25 AÑOS DE PAZ
7-CARRETERA CADIZ	ASOCIACION PROSA (PROMOCION SOCIAL EN ACCION)	G29819315	CENTRO CIUDADANO TRES CRUCES
9-CAMPANILLAS	A.V. DE D. JOSE CAÑETE DE COLMENAREJO	G92995737	CENTRO CIUDADANO FUENTE DE LAVAPIES
9-CAMPANILLAS	ASOCIACION DE MUJERES TARAY	G93115103	CENTRO CIUDADANO EL TARAJAL
11-TEATINOS	PASTORAL COLONIA SANTA INÉS	G93090843	CENTRO CIUDADANO COLONIA SANTA INÉS
11-TEATINOS	ASOCIACION CULTURAL NTRA. SRA. DEL CARMEN DE LA COLONIA STA. INES	G93311918	CENTRO CIUDADANO COLONIA SANTA INÉS

Cúmplase lo acordado por la Junta de Gobierno Local. **EL ALCALDE - PRESIDENTE,** Francisco de la Torre Prados

DOY FE: LA CONCEJALA SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, Elisa Pérez de Siles Calvo

Código Seguro De Verificación	FAmzyAArYJp1yP9X6oW/8w==	Estado	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	30/
	Flisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	28/

Francisco Alejandro Merino Cuenca



Estado	Fecha y hora
Firmado	30/01/2022 16:41:02
Firmado	28/01/2022 13:42:47

Firmado

28/01/2022 12:15:04

26/26

-26-